

Entrevista a Molly Conisbee

Ecología Política

Molly Conisbee es la Directora Asociada de Comunicaciones del Consejo de Investigación de Artes y Humanidades de Inglaterra, pero en esta entrevista realiza sus aportaciones a título individual. Es coautora del documento *Environmental Refugees: The Case for Recognition*¹ junto a Andrew Simms, Director de Políticas en la New Economics Foundation (nef). En esta entrevista responde a las preguntas de Ecología Política.

EP. *¿Por qué deberíamos preocuparnos de la temática de los desplazados ambientales? ¿Se trata de un conjunto de problemas locales o un problema global?*

Algo que está claro es que muchos expertos creen que la desertificación, la elevación de los niveles del mar, la disminución de disponibilidad de agua, etc. conllevará una explosión de desplazados/refugiados ambientales; Janos Bogardi del Instituto para la Seguridad Humana y Ambiental de la Universidad de las Naciones Unidas, Bonn, sostiene que el deterioro ambiental desplaza ya hoy día a unos 10 millones de personas al año, y que la tendencia es a aumentar. Así pues esta es una temática claramente global, los desplazados tendrán que ir a algún sitio.

EP. *En el documento «Environmental Refugees – the case for recognition» apostaban por el reconocimiento de la figura del «refugiado ambiental» ¿Por qué?*

¹ El documento puede leerse en <http://www.neweconomics.org/gen/uploads/lpce0g55xjx5eq55mfjxbb5523102003180040.pdf>.



En el documento que ha citado utilizamos la idea «refugiado ambiental» más para atraer la atención pública que para examinar las sutiles diferencias entre «desplazado» y «refugiado». Algunos escritores critican la idea de «refugiado ambiental» porque creen que desnaturaliza la idea de refugiado, pero nuestra opinión es que la definición del estatus de refugiado —realizada en la Convención de Ginebra— fue contingente a la situación política, social y económica de la Europa de posguerra, y que una definición contemporánea debería reconocer los cambios en nuestro entorno social. Sin duda deberían incluirse grupos de población que son desplazados, en algunas ocasiones deliberadamente —piensa por ejemplo en aquellos que pierden sus casas porque el gobierno construye una represa—, cuyos casos puedan ser interpretados como un abuso de poder mediante acciones opresivas, al igual que lo son otras actividades como arrestos arbitrarios o abusos de autoridad.

EP. *¿Qué aportaría el reconocimiento del «refugiado ambiental»?*